



No. 016/2025 - Febrero 14 de 2025

PLAZO PARA SOLICITAR PRÉSTAMOS DE VIVIENDA

¿Pensando
en tu
vivienda?



Según la reglamentación de los préstamos hipotecarios de vivienda, establecida junto con la Convención Colectiva de Trabajo suscrita por SINTRAPREVI, el plazo para enviar solicitudes del presente bimestre es el MARTES 18 DE FEBRERO



**¡No lo pienses más, si cumples los requisitos,
¡ENVIA TU SOLICITUD YA!
Recuerda que en 2025, ¡hay nuevos montos!**

**¡DERECHOS PARA EL BIENESTAR DE
LOS TRABAJADORES!**



¡¡Por esto queremos nuestra convención!!



www.sintraprevi.org



info@sintraprevi.org



Sintraprevi



Sintraprevi Industria



3058750887